PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, septiembre 30 de 2023

Señor.
Gustavo Adolfo Martínez Arboleda.
SUPERVISOR CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.4858340**
Cargo del supervisor: Coordinador académico.
Dependencia: Automotriz

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **09** del año 2023

Referencia: No.CO1.PCCNTR.4858340 de 2023

Julio Antonio González Vallejo, identificado con la cédula de ciudadanía No.71783755 de Medellín Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia citada, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor inicial para el contrato la suma de Catorce millones trecientos treinta y ocho mil novecientos cinco pesos m/cte. **($14.338.905).** Con un plazo de ejecución hasta el 14 de noviembre de 2023. Más una adición por valor de novecientos cincuenta y cinco mil, novecientos veintisiete pesos **($955.927)**, y una prórroga hasta el día 27 del mes de noviembre de 2023.
Esta suma será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de abril por valor de Un millón ciento sesenta mil, setecientos sesenta y nueve pesos (**$1.160.769)** b) seis meses (06) pagos iguales por los meses de mayo a octubre de 2023, por valor de Dos millones cuarenta y ocho mil, cuatrocientos quince pesos m/cte. **($2.048.415).** Cada uno; y un último pago por el mes de noviembre por valor de Ochocientos diecinueve mil, trecientos sesenta y seis pesos **($819.366)**

Ahora bien, el valor de la adición será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por el mes de noviembre por valor de Un millón ochocientos cuarenta y tres mil, quinientos setenta y tres pesos ($1.843.573)

Plazo: Será hasta el **27** de noviembre de 2023.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiere suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realiza en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo a las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Ejecución de formación profesional en la ficha asignada para el III - trimestre: Ficha No.2670284 Técnico mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores.	El programa por fases se encuentra en la LMS territorium. Evidencia en el aplicativo Sena Sofia plus.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	La cadena automotriz cuenta con personal que apoya el semilleros y proyectos de investigación, a los cuales estamos abiertamente invitados para participar tan pronto sea pertinente.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje,	Para este mes, participé en la elaboración de guías de aprendizaje y realizar la planeación pedagógica para los programas de formación técnica de la cadena	Acta de asistencia al grupo de trabajo, disponible en el Driver de la cadena y en la carpeta portafolio del instructor – Sofía plus.

	material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	automotriz, del III - trimestre vigencia 2023.	
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Elaboración del portafolio del instructor y del aprendiz: Ficha No.2670284, Crear ruta y asociar aprendices.	Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Dicha información reposa en la plataforma Sofía plus.
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	En este mes objeto de pago, NO participé en la creación del proyecto del programa Técnico mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores. Asocié los aprendices a la ruta de formación de la Fichas **No.2670284**	En este periodo no se participó en la actividad de creación de proyecto formativo.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo	Elaboración y envío de documentos y presentaciones relacionadas con la competencia **280601097 - REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES.**	Los archivos reposan en la carpeta de condiciones controladas del instructor, en el Drive del área y en la plataforma Sofia plus.

	concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Para este mes (septiembre) No participé en comités de evaluación y seguimiento de aprendices, de la ficha a cargo, según la programación del III - trimestre del año en curso.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	De manera conjunta, se elaboran propuestas académicas cada vez que se haga necesario en el área en pro y beneficio de los aprendices, ya que contamos con el apoyo y dirección del líder de la cadena Automotriz. Participé de las reuniones del grupo ejecutor, en el desarrollo, y revisión de las guías de aprendizaje y planes de sesión, correspondientes a la competencia **280601097** - **REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES.**	Acta de reunión de los integrantes del grupo.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde	Para el mes de septiembre, no se realizó reporte de los aprendices en las diferentes etapas, ya que, este proceso está a cargo de los instructores de la epata productiva y de seguimiento. Como instructor en la etapa lectiva, presto apoyo en estos procesos, reportando mensual y trimestral el total	Para dar cumplimiento a esta obligación, en la cadena hay dos compañeras encargadas para evaluación y seguimiento de la etapa productiva, a las cuales se les brinda apoyo cada vez que se requiera, dejando evidencia del trabajo conjunto.

	la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: →Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. →Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.	de los aprendices competitivos para sector laboral, y los que deben reforzar conocimientos y que han desertado de la formación. Participé en comités de evaluación y seguimiento de aprendices, de las fichas a cargo, según la programación del III - trimestre del año en curso, dado a que la ficha es nueva e iniciando formación. En el área Automotriz, se realizan inducciones permanentes de entrevista y comportamiento para la etapa productiva en las empresas del sector que los patrocina. En caso de ser necesario apoyo la gestión encomendada.	
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo	Presto acompañamiento a los aprendices a cargo y demás, impartiendo conocimiento en controlar y hacer seguimiento a actividades de los aprendices garantizando las buenas prácticas ambientales. Participación en jornadas de 5'S, en los procesos de la cadena Automotriz y del Centro.	Lista de asistencia, formato 021 plataforma siga.

	de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Esta función está a cargo del Líder del área de automotriz, la cual se cumple a cabalidad, bajo el apoyo administrativo de la cadena y del Centro de formación CTMA. Cumplí con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios **Referencia: No.4858340 CO1.PCCNTR. de 2023,** y las demás acordadas con el supervisor de mi contrato.	Los documentos relacionados al cumplimiento de la obligación contractual, son supervisados por el personal administrativo del Centro, tanto, del área de contratación de servicios personales, como del área Automotriz.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Para este mes objeto de pago, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos de investigación dispuestos por el Centro de formación, área o del programa de formación - Técnico en mantenimiento eléctrico, competencia de electricidad y control electrónico de automotores.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los	Para este mes participé de las reuniones programadas por el líder de programa y las del EEF, para desarrollar y atender los lineamientos impartidos por el diseño curricular y las respectivas guías de aprendizaje del programa a cargo como instructor de medio tiempo y de formación complementaria. Dispuse material de formación en la carpeta del aprendiz,	Evidencias dispuestas en lo carpeta del aprendiz – Sofia plus, link drive de la cadena Automotriz.

	lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: →Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. →Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	grupos de trabajo, y demás sitios de encuentros.	
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Actualmente me encuentro certificado en la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo" Pendiente de actualización, tan pronto haya inscripciones para ello.	Evidencia adjunta en el PDF – documentos de formación profesional, entregada al área de contratación del CTMA, Secop II.
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Actividad que se hace cumplir, impartiendo respeto a los aprendices y partes interesadas en el transcurso del proceso de formación.	Reglamento del aprendiz y manual de convivencia y demás lineamientos impartidos por el Centro de formación. Los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Para la prestación del servicio como instructor modalidad presencial, estoy dispuesto acatar los lineamientos impartidos por las directrices a cargo de los sistemas	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.

		integrados, dándole cumplimiento a los requisitos normativos e Institucionales.	
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Entrega de soportes para el pago de honorarios mes de septiembre 2023: Documentos relacionados en el archivo **GF:** Planilla pago de honorarios mes de septiembre, certificado pago de S. social mes de agosto. Archivo **GC:** Informe mensual de ejecución contractual, formato apoyo a la formación mes de septiembre, con un total de 80 horas como instructor de medio tiempo.	**GF_71783755_35523_septiembre - 2023** **GC_71783755_35523_septiembre -2023**
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato por prestación de servicios suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CTMA, vigencia 2023.	Evidencia que se porta permanentemente dentro del Centro de formación, hasta la vigencia del contrato.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Para la vigencia del contrato suscrito con el Centro de formación, me comprometo a cumplir con las obligaciones pactadas y dispuestas por el líder de área y demás superiores.	Evidencias dispuestas en el contrato por prestación de servicio con referencia **No. CO1.PCCNTR.4858340 de 2023,** suscrito con el Centro de tecnología de la Manufactura Avanzada, vigencia 2023.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite del pago de honorarios del mes de ***septiembre*** *del 2023, me permito adjuntar documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales; y para el pago de la seguridad social se da cumplimiento a lo ordenado por el* ***Decreto 1273 del 2018.*** **No.65187176**, operador **ARÚS,** mes de **agosto** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Julio Antonio González Vallejo
Contratista
C.C.71783755 de Medellín

Recibí a satisfacción:

Firma
Gustavo Adolfo Martínez Arboleda.
Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.4858340
Coordinador académico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIO ANTONIO GONZALEZ VALLEJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/09/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2670284 - MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPROBAR LA SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICANTE.

PREPARAR EL VEHÍCULO DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA Y/O HIBRIDA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE.

PREPARAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN ELÉCTRICA DE ACUERDO CON NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REALIZAR PROCESO DE CORTE DE TENSIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD Y PROTOCOLOS DE FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA DE SEGURIDAD PASIVA Y CONFORT DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA VEHICULAR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERVENIR COMPONENTES DE LA RED Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

INTERVENIR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

LOCALIZAR FALLAS EN LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

LOCALIZAR FALLAS EN REDES AUTOMOTRICES Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE AUTOMOTORES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	60,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2812904 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES GASOLINA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR MOTORES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CICLO OTTO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA DE CICLO OTTO DE ACUERDO A PARAMETROS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD VIGENTE Y DE LA EMPRESA.

ALISTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA REPARACIÓN DEL MOTOR CICLO OTTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.

CAMBIAR COMPONENTES DEL MOTOR DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

DESARMAR EL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE CICLO OTTO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS, PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	76,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/09/2023	08/09/2023	OTROS	4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	4,00

INSTRUCTOR: JULIO ANTONIO GONZALEZ VALLEJO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA